**REALIZACIÓN DE UNA MATRIZ DE PELIGROS, EMPLEANDO LA GUIA TECNICA COLOMBIA – GTC-45, EN UNA PLAN DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS HOSPITALARIOS.**

**AUTOR:**

**CLARA SOFIA CASTIBLANCO ARROYAVE**

**UNIVERSIDAD UNITEC.**

**ESPECIALIZACIÓN EN:**

**GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIRTUAL, PROYECTO DE INVESTIGACION**

**MANIZALES. SEPTIEMBRE 04 DE 2021**

**TABLA DE CONTENIDO:**

Introducción: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 1

Justificación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2

Planteamiento del problema. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 3

Pregunta de investigación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 5

Objetivos Generales y específicos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 6

1. **INTRODUCCIÓ**

 La ley 9 de 1979 (1), se le reconoce pues fue la primera vez que el gobierno nacional da un paso importante en reconocimiento de la salud pública de los trabajadores de Colombia, especialmente en su artículo 81 donde dice “ La salud de los trabajadores, es una condición indispensable para el desarrollo socio económico del país”, posteriormente la ley 100 de 1993 (2) establece los tres regímenes que integran el sistema general de seguridad social, como lo son: Salud, Pensión y riesgos laborales, en su recorrido aparece el decreto 1295 de 1994 (3) que determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales y establece las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. En el año 2012 se da forma a la ley 1562 (4) que actualiza el sistema de riesgos laborales del país y brinda protección al trabajador independiente de su forma de contratación, de igual manera cambia el nombre de salud ocupacional por sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST); posteriormente sale el decreto reglamentario de esta ley que es el 1072 de 2015 (5) que implementa el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y establece las actividades que se deben de desarrollar entre estas el de realizar como actividad inicial y primordial la matriz de peligro y valoración de los riesgos para definir las medidas y actividades que se deben de desarrollar en cumplimiento del sistema y de la norma. En el año 2019 el ministerio del trabajo expide la resolución 0312 que indica cuales son las actividades mínimas que se deben de realizar en un sistema de gestión y dentro de estas esta como inicial la matriz de peligros.

Como podemos ver en la descripción anterior ha habido una evolución y normatización en los últimos años en lo relacionado con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, con el fin de mejorar las condiciones de salud y el ambiente laboral.

La matriz de peligros y valoración del riesgo es considerada una de las primeras actividades que se deben de realizar con el objeto de conocer cuáles son los peligros a los que pueden estar expuestos los trabajadores y así establecer las diferentes acciones ya sean preventivas o correctivas en el sito de trabajo y en la persona.

Teniendo en cuenta loa anterior y con el ánimo de aplicar lo aprendido en la especialización es que me motive a presentar como trabajo de investigación el diseño de una matriz de peligros empleando la guía técnica colombiana.

1. **JUSTIFICACIÓN:**

 La ley 1562 de 2021(7), establece el marco jurídico y actualiza todo lo relacionado con la aplicación de los riesgos laborales en el territorio nacional. El decreto 1072 de 2015 (8) y la resolución 0312 de 2019 (6) establecen la forma y las actividades que se deben de realizar.

Teniendo muy presente el marco jurídico y técnico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, considero es indispensable que dentro de nuestra formación como próximos especialista es sumamente importante conocer el diseño de una matriz de peligros y valoración del riesgo, pues se considera es el punto de partida para hacer la planeación de acciones a seguir dentro del SG-SST.

Por lo anterior y para mi formación realizare mi investigación aplicando una matriz de peligros en una planta de preparación de alimentos para pacientes hospitalarios.

Considero esta investigación robustece mucho lo aprendido en mi formación dada por la universidad, pues voy a determinar los posibles peligros, los valoro y establezco las diferentes medidas a tomar ya sean de: eliminación, sustitución, Ingeniería, Administrativa o en la persona utilizando los elementos de protección personal.

1. **PLANTEAMIENOT DEL PROBLEMA.**

 El sector alimentos y bebidas del País, ocupa un reglón muy importante de nuestra economía, pero lamentablemente un alto porcentaje es informal y por esto se dificulta tener datos estadísticos importantes, al revisar bibliografía se demuestran que el consume per cápita para el año 2019 fue de US$419, siendo un valor intermedio en américa latina, no se puede negar que es valor un importante de nuestra valoración económica.

El sector alimentario de ventas catering ha tomado mucho auge en los últimos años en especial en estos tiempos s de pandemia; es de conocimiento que la gran mayoría de hospitales de nuestro país tanto públicos como privados prefieren contratar este sistema caterig de suministro de alimentación especializado para su paciente.

En Manizales, se cuenta con varias empresas que prestan este servicio y considero que es muy importante saber aplicar en forma correcta la principal herramienta con que se cuenta para la detectar y valorar los peligros, como lo es una buena aplicación de una matriz y qué mejor que aplicar la que recomienda el ministerio del Trabajo que es aplicando la guía técnica Colombia GTC (9), que es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorarlos, para su diseño participaron la as empresas más grandes e importantes del país años 2010-2012 y es un compendio de información altamente especializada que se puede aplicar con seguridad para valorar los 14 peligros que se describen en dicho documento y que es de libre utilización en nuestro territorio.

“Esta guía presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes. Este documento tiene en cuenta los principios fundamentales de la norma NTC-OHSAS 18001 y se basa en el proceso de gestión del riesgo desarrollado en la norma BS 8800 (British Standard) y la NTP 330 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), al igual que modelos de gestión de riesgo como la NTC 5254, que involucra el establecimiento del contexto, la identificación de peligros, seguida del análisis, la evaluación, el tratamiento y el monitoreo de los riesgos, así como el aseguramiento de que la información se transmite de manera efectiva. Se discuten las características especiales de la gestión del riesgo en seguridad y salud ocupacional y los vínculos con las herramientas de la misma” (Guía técnica colombiana GTC45)

Con lo anterior se evidencia que el saber aplicar correctamente una matriz en este caso aplicando la guía mencionada, me da las bases para hacer un muy buen plan de trabajo en este caso en una empresa dedicada a la trasformación y preparación de alimentos.

1. **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.**

 Conocer y valorar los catorce peligros que pueden existir en una planta de preparación de alimentos, mediante la aplicación técnica de una matriz, empleando la metodología de la guía técnica colombiana GTC45.

1. **OBJETIVOS. GENERAL Y ESPECIFICOS.**

**GENERAL:**

* Aprender a aplicar en la forma correcta una matriz y establecer las medidas preventivas y correctivas en forma técnica, mediante la utilización de la metodología de la guía técnica colombiana GTC45, en una planta de alimentos del municipio de Manizales.

**ESPECIFICOS:**

* Cumplir con la normatividad vigente en especial el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 que dentro de sus actividades principales e iniciales está el de aplicar la matriz de peligros y valoración del riesgo.
* Conocer y estudiar la Guía técnica colombiana que es altamente utilizada para la aplicación de matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo.
* Aplicar la matriz y la guía en una empresa de preparación de alimentos para conocer los principales peligros.
* Valorar los peligros mediante la utilización de la metodología planteada.
* Establecer la diferentes medidas a tomar en la empresa, ya sean de: Eliminación, sustitución, Administrativas o en la persona con la recomendación de los elementos de protección personal que requiera según los peligros.
* Dar a conocer a los directivos de la empresa los peligros a los que están expuestos sus trabajadores.
* Socializar el resultado con todos los colaboradores del plan de alimentos.

**BIBLIOGRAFIA**

1. Congreso de Colombia, 1979. *ley 9 de 1979*. Bogotá: república de Colombia. gobierno nacional.
2. Congreso de la república de Colombia, 1993. *ley 100 de 1993*. Bogotá, Colombia: el congreso de la república de Colombia.
3. el ministerio de gobierno de la república de Colombia. (1994). decreto 1295 del 22 de junio de 1994. Santafé de Bogotá, d. c.: ministerio de gobierno de la república de Colombia.
4. Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1562, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional*. Bogotá, Colombia: Republica de Colombia - Gobierno Nacional.
5. Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1562, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en material de salud ocupacional*. Bogotá, Colombia: Republica de Colombia - Gobierno Nacional.
6. Ministerio de trabajo. (2019). Resolución número 0312 de 2019. Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Bogotá, DC: Ministerio de trabajo.
7. Ministerio de trabajo. (2012). Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.. Bogotá: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
8. Ministerio de trabajo. (2015). DECRETO 1072 DE 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá. DC: Ministro de trabajo.
9. Ministerio de trabajo. (2010). GTC 45. GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Bogotá: Icontec International.